

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0098040

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No.

803682

TOTAL CAPITAL SOCIAL

7'579.500

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

1790532224001

RAZON SOCIAL

Agropecuaria "Pusuhachi" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Gómez De la Torre Rafael	Ecuat.	1701364521			757.950
2	Gómez De la Torre Margarita	"	1705390076			757.950
3	Gómez De la Torre Victoria	"	1704775905			757.950
4	Gómez De la Torre Paulina	"	1706934864			757.950
5	Gómez De la Torre Gabriel	"	1704932184			757.950
6	Gómez De la Torre Rafael	"	1703876654			757.950
7	Gómez De la Torre Diego	"	1706891584			757.950
8	Gómez De la Torre Mónica	"	1702697176			757.950
9	Gómez De la Torre Ma. Dolores	"	1702697218			757.950
10	Gómez De la Torre Teresa	"	1703449676			757.950
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

7'579.500


Firma del representante legal

Quito, Mayo de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL